I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

10 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", por la que se hace público la renuncia a la celebración del contrato de servicios de «Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de respiración, anestesia y diálisis del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón"» (expediente 329/2015), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de julio de 2015.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre), el órgano de contratación del Hospital, mediante Resolución de 3 de agosto de 2015, ha acordado la renuncia a la celebración del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de respiración, anestesia y diálisis del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (expediente 329/2015), por no estar debidamente justificada en los pliegos que regulan el procedimiento la exigencia de clasificación en el segundo subgrupo como medio de acreditar las solvencias, de conformidad con lo previsto en el artículo 36, apartado 2.b), del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Por motivos de interés público se considera indispensable, para garantizar las máximas prestaciones con la mayor seguridad, sin riesgos, con un entorno seguro, tanto para trabajadores como para pacientes, que la empresa mantenedora de los equipos médicos, esté clasificada en este segundo grupo para poder ofrecer las máximas garantías y seguridad en las labores de mantenimiento.

Madrid, a 3 de agosto de 2015.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", por ausencia (según Resolución de 23 de junio de 2015, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria), el Subdirector-Gerente del Área Asistencial, Luis Miño García.

(03/24.089/15)

BOCM-20150811-10